

ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE CORRECCIÓN DE DATOS DE ACTA ANTERIOR Y DE PETICIÓN DE SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN

EXPEDIENTE: CONTR 2024 0000155489
OBJETO: SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO PARA AULAS DIGITALES EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, FINANCIADO CON CARGO A FONDOS NEXT GENERATION DE LA UNIÓN EUROPEA (25/ISE/2024/SC)
CENTRO: CENTROS EDUCATIVOS NO UNIVERSITARIOS DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS
TIPO CONTRACTUAL: SUMINISTROS
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 143.918.417,64 €
IMPORTE DEL IVA: 30.222.867,71 €
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): 174.141.285,35 €
VALOR ESTIMADO: 143.918.417,64 €

ASISTENTES

Presidente:

DIEGO MANUEL TALAVERA SÁNCHEZ. Director de Contratación y Gestión Patrimonial

Vocales:

BLANCA OSES GIMÉNEZ DE ARAGÓN. Directora de la Asesoría Jurídica

FRANCISCO DE PAULA MORENO RAYO. Administrador de Control Interno

JOSÉ MARÍA AGUILAR OROZCO. Administrador de Gestión y Procedimientos de la Dirección de Equipamientos, Logística y Tecnología

FRANCISCO JAVIER RASERO RIVERA. Administrador de Proyectos de la Dirección de Equipamientos, Logística y Tecnología

Secretaria:


MARÍA LOURDES JIMÉNEZ RODRÍGUEZ. Técnico de la Dirección Contratación y Gestión Patrimonial

En Camas siendo las 11:00 horas del día 21 de abril de 2025 se reúnen las personas que arriba se reseñan, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas, a la petición de subsanación de la documentación previa a la adjudicación del lote 28 presentada a través de la plataforma de contratación SIREC, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación y abierta la sesión y se procede a informar a los componentes de la situación del expediente, y de la observancia de las normas relativas a la contratación administrativa.

Y se indica que la totalidad de miembros de la Mesa de Contratación reiteran que no se encuentran incursos en ninguna situación que pueda calificarse de conflicto de intereses de las indicadas en el artículo 61.3 del Reglamento Financiero de la UE y que no concurre en sus personas ninguna causa de abstención del artículo 23.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público que pueda afectar al procedimiento de licitación y consta en el expediente la remisión a la persona titular de la Secretaria de la Declaración de Ausencia de Conflicto de Intereses (DACI), cumplimentada conforme al modelo del Anexo XVI - C del pliego de condiciones.

Se informa que la fecha límite del plazo de presentación de la documentación previa a la adjudicación del lote 28 presentada por Solutia Innovaword Technologies, S.L., fue el día 04 de diciembre

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA LOURDES JIMENEZ RODRIGUEZ	21/04/2025	
VERIFICACIÓN	PK2jmPC8MNUKKH4FEJ644RR2RE6Y2X	PÁG. 1/3	

de 2024 a las 23:59 horas. La licitadora anterior presentó la documentación previa a la adjudicación dentro del plazo establecido, y se le requirió subsanación de parte de la misma en escrito de fecha 17 de marzo de 2025. Reunida la mesa de contratación en fecha 14 de abril de 2025 se analiza la subsanación de la documentación aportada, considerándose esta correcta. Sin embargo, se detecta que no se le ha requerido el siguiente apartado de la documentación previa a la adjudicación, que es necesario subsanar:

- **GARANTÍA DEFINITIVA:** El propuesto adjudicatario aporta T00 de garantía definitiva por importe de 144.418,11 euros. Teniendo en cuenta la oferta económica efectuada por el licitador (2.889.362,26 euros), y que la garantía definitiva debe ser el 5% sobre el precio de adjudicación tal como se indica en el anexo I del PCAP, el importe de la garantía definitiva deber ser de **144.468,11 euros. Es por ello que deberá aportar garantía definitiva por el importe indicado, por cualquiera de los medios establecidos en el PCAP que rige el expediente.**

La citada incidencia es considerada subsanable por la Mesa de Contratación, concediéndose hasta el día **24 de abril de 2025** (3 días naturales) a las 23:59 horas para aportar la subsanación de la documentación requerida, la cual debe ser presentada, EXCLUSIVAMENTE, A TRAVÉS DEL SIREC-PORTAL DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA, bajo apercibimiento de exclusión definitiva de la persona licitadora si en el plazo concedido no procede a la subsanación de dicha documentación.

Se hace constar que según lo dispuesto en la Disposición Adicional 15 de la Ley 9/2017 de 08 de noviembre de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), el plazo de 3 días naturales otorgados para aportar la documentación requerida en subsanación, se computarán desde la fecha de la puesta a disposición de la notificación electrónica derivada de un procedimiento de "Contratación en el ámbito de la Junta de Andalucía" siempre que el acto objeto de notificación se haya publicado el mismo día en el Perfil de contratante del órgano de contratación, por lo que deberá consultarse el mismo. Cuando no coincida la fecha del envío de la notificación con la publicación del acto, los plazos se computarán desde el acceso a la notificación por la persona interesada.

Asimismo se indica que se detecta que existe un error material de transcripción de datos en el acta anterior de fecha 14 de abril de 2025, en la oferta económica indicada para el adjudicatario del lote 21. Por la presente se procede a rectificar la misma:

Donde dice:

PERSONA LICITADORA	LOTE	OFERTA ECONOMICA	RED. PLAZO	AUM. PZO. GAR.	Certif. Energy Star	Certif. EPEAT	5% Proy. modo pizarra	5% Com. funcional remota	5% Herram. digitales on-line
A15456585 - ALTIA CONSULTORES SA	21	<u>2.997.927,23</u>	30%	24 M	SÍ	SILVER	SÍ	SÍ	SÍ

Debe decir:

PERSONA LICITADORA	LOTE	OFERTA ECONOMICA	RED. PLAZO	AUM. PZO. GAR.	Certif. Energy Star	Certif. EPEAT	5% Proy. modo pizarra	5% Com. funcional remota	5% Herram. digitales on-line
A15456585 - ALTIA CONSULTORES SA	21	<u>2.993.665,57</u>	30%	24 M	SÍ	SILVER	SÍ	SÍ	SÍ

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA LOURDES JIMENEZ RODRIGUEZ	21/04/2025
	DIEGO MANUEL TALAVERA SANCHEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmPC8MNUKKH4FEJ644RR2RE6Y2X	PÁG. 2/3



A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Mesa de Contratación publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

Por último se procede a la aprobación de la presente acta.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 11:15 horas del día de la fecha, se levanta la sesión por la Presidencia, en el lugar y fecha indicados al comienzo.

Y para constancia de lo tratado redacto el acta, que la Secretaría somete al visto bueno de la Presidencia; doy fe.

Vº Bº

LA PRESIDENCIA

LA SECRETARÍA

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

MARIA LOURDES JIMENEZ RODRIGUEZ

21/04/2025

DIEGO MANUEL TALAVERA SANCHEZ

VERIFICACIÓN

Pk2jmPC8MNUKKh4FEJ644RR2RE6Y2X

PÁG. 3/3

